



**REGLAMENTACIÓN AUDIOVISUAL PARA LA
RETRANSMISIÓN DE ENCUENTROS DE
COMPETICIONES NACIONALES SÉNIOR
ORGANIZADAS POR LA FER
EN LA TEMPORADA 2021-22**





Preámbulo

La Federación Española de Rugby, mediante esta reglamentación, busca homogeneizar la imagen de los partidos y eventos de las categorías indicadas en el título del mismo, para hacer sus competiciones más atractivas y elevar su valor.

Resulta evidente que el rugby español en los últimos años está atravesando un buen momento que sin duda nos puede permitir dar un salto considerable en lo que se refiere a popularidad, difusión y arraigo en la sociedad española. Muchos son los factores que están conduciendo a esta situación. Entre ellos, los resultados de las distintas selecciones nacionales y el excepcional trabajo de los clubes en todas sus actuaciones: potenciación de sus equipos séniores, trabajo con los equipos de canteras, promoción del rugby base.

Todo esto quedaría relegado a nuestra interna satisfacción y reconocimiento del trabajo bien hecho si estas actividades solo se circunscribieran a un acotado y limitado mundo federativo. Para que nuestro producto se conozca y se expanda, cuanto más mejor, necesitamos disponer de una ventana que sirva de escaparate para exhibirlo de forma continuada. Este cometido ya lo dispusimos en temporadas pasadas con el canal de televisión Eurosport 2, en 2016/2017, y en Teledeporte en 2017/18 y 2018/19, que emite en abierto y ha ofrecido los domingos un encuentro semanal de la liga de División de Honor.

A partir de ahora la responsabilidad de hacer bien el trabajo para conseguir ese objetivo se traslada a todos nosotros (federación, clubes, árbitros, entrenadores, jugadores, espectadores). La imagen que demos a través de televisión será la que la sociedad española va a utilizar para juzgarnos y calificarnos.

Estamos convencidos que el esfuerzo que está haciendo la FER, invirtiendo recursos en el medio audiovisual, va a reportar un beneficio evidente al rugby español. En primer lugar, a los clubes pues son los que gozan de una oportunidad directa para que se visualicen las entidades que les apoyan. Por otra parte, es una buena herramienta para divulgar el deporte del rugby entre la sociedad española.

Por ello es muy importante que los clubes cumplan lo más fielmente posible lo que se hace constar en esta Reglamentación Audiovisual. El éxito de este proyecto estará en relación directa con el grado de cumplimiento del mismo en las producciones televisivas.



1.- Ámbito de aplicación

Esta Reglamentación es parte de la Normativa de las distintas competiciones sobre las que rige, a modo de anexo de la Circular correspondiente.

La misma es de obligado cumplimiento para todos aquellos clubes que participen en cualquiera de las competiciones nacionales sénior de clubes organizadas por esta Federación que incluye la División de Honor (masculina y femenina), la División de Honor B (masculina y femenina), la Supercopa, la Copa del Rey, las España Sevens Series, la Copa de la Reina y la Competición Nacional M23 o cualquier otra en cuya normativa (Circular) se remita a la presente Reglamentación Audiovisual con independencia de cuál sea la empresa productora con el fin de obtener la mayor difusión de las mismas.

2.- Titularidad de los derechos y de las marcas de las competiciones

Las competiciones deportivas oficiales objeto de la presente Reglamentación Audiovisual, recogidas en el punto anterior, son de titularidad de la Federación Española de Rugby (FERugby en adelante).

A estos efectos y en aplicación de la legalidad vigente, serán de su titularidad única los símbolos, nombres, marcas y otros signos distintivos de las competiciones. También lo serán el balón y todos los elementos técnicos y materiales vinculados al arbitraje y la competición, así como aquellos otros elementos o derechos que deriven de su titularidad y sean conformes a derecho y a las normas.

En la presente reglamentación, se entiende por «derechos de comercialización» todos aquellos derechos que deriven de la explotación de la competición en tanto que organizadores de la misma, incluida toda oportunidad comercial relacionada con o vinculada a las competiciones cuando derive de derechos cuya titularidad sea de FERugby.

Asimismo, por «derechos de transmisión audiovisual» se entiende el derecho a filmar, grabar, reproducir, sincronizar, distribuir, comunicar, difundir, retransmitir o exhibir las competiciones, incluyendo todas las grabaciones de la misma (o parte de las mismas) en la forma que fuese y por los medios existentes o futuros, incluidos, entre otros, la televisión, internet y cualquier otro servicio de difusión móvil o de red fija o transmisión de datos.

La FERugby podrá utilizar los nombres de los clubes y el logotipo de los mismos para referirse de forma descriptiva a la participación de estos en las competiciones.



3.- Tipo de retransmisión

3.1.- Estándar (normalmente por streaming)

Tal como recogen las distintas Circulares con las normativas de las competiciones en su punto 7º v) en tanto la FERugby no ceda los derechos de la competición para su emisión, los Clubes que actúan de locales deberán de forma obligatoria producir la señal del encuentro, al menos con una cámara HD (que en ningún caso podrá ser de focal fija, dispositivo móvil, tablet, webcam, portátil o cualquier otro tipo de tecnología que no permita hacer zoom sobre el juego), en formato progresivo 720p, a 1500 kbps y difundirlo en directo vía streaming a través de internet, por medio de la aplicación o canal determinada por la FER. Independientemente de que el Club que actúe como local y obligado a realizar la emisión, contrate para ello una productora, este seguirá siendo el único responsable del correcto cumplimiento de la circular. Siendo lo indicado en este párrafo las especificaciones de retransmisión exigidas (no pueden ser ni superiores ni inferiores) cuando no se realice para TV o plataforma audiovisual equivalente (ver retransmisión “superior”).

Cada club deberá contar, cuando su equipo actúe como local, con el responsable de vídeo, que habrá sido designado para toda la temporada y comunicado, mediante el Formulario de comunicación de datos, con carácter previo a la FERugby, el cual será responsable de la creación de un punto de emisión embebible para cada partido dentro de la plataforma de FERugby.TV.

El evento generado por el punto de emisión (link al streaming) deberá enviarse a prensa@ferugby.es durante la semana y hasta 48 horas antes de que comience el directo en cuestión para cada jornada, a fin de que el departamento de prensa verifique que la nomenclatura y los metadatos son correctos (si la jornada se aplaza la FER quitará de la página de directos el evento, pero será responsabilidad del club actualizar el evento y mandarlo de nuevo con la antelación prevista para la nueva fecha asignada). Cada equipo deberá cerrar los puntos de emisión una vez finalicen los mismos. Si hay algún problema técnico, por el que no se pueda emitir o la emisión haya fallado, el club deberá informar a prensa@ferugby.es con copia a secretaría@ferugby.es inmediatamente del problema.

La nomenclatura y los metadatos a utilizar por los clubes son los que se indican en los Anexos 3 y 4, respectivamente, de este mismo reglamento.

Para la correcta homogenización de todo el contenido, los clubes recibirán por parte de la FER y a principio de temporada, las claves de acceso a la plataforma.



Mientras se emiten, los partidos deberán grabarse en “local”, es decir, en una tarjeta de memoria, capturadora, o memoria externa conectada a la cámara y que no grabe la señal que se emite directamente a través del streaming. En caso de sufrir problemas técnicos y tener que subir el partido de nuevo a la plataforma, será responsabilidad del club introducir de nuevo correctamente la nomenclatura y los metadatos como si de un directo se tratase. Se deberá subir el partido completo grabado en local para evitar reproducir los problemas técnicos de retransmisión que hayan podido surgir en la señal emitida y en un único archivo. Se entiende por problemas técnicos cualquier percance que tenga que ver con la incorrecta retransmisión del partido por medio del hardware y software necesario y que se use para realizar el streaming.

En caso de problemas técnicos, se deberá enviar un aviso de forma inmediata, es decir, en el momento en que se produce, por correo electrónico a prensa@ferugby.es con copia a secretaria@ferugby.es informando de ello. El partido completo grabado en “local” deberá ser subido en un plazo máximo de 12 horas, informando al departamento de prensa de ello vía correo electrónico.

Los clubes deberán guardar una copia de cada partido en el que sean responsables del streaming durante todo el tiempo que dure la temporada y las tres siguientes.

La cámara deberá encontrarse en el centro de uno de los laterales del campo. Dicha imagen deberá estar correctamente realizada (es decir, que deberá seguir el juego en sí y no estar fija; incluyendo los zooms y paneos que fueran necesarios para el correcto disfrute del streaming). No se admitirá que la cámara esté situada en los fondos del campo, ni que haya elementos entre la cámara y el juego que impidan el correcto disfrute del mismo (personas, farolas, andamios, etc.). Deberá grabarse la acción en todo momento, y en caso de que el juego se pare, grabar la acción concreta de su detención hasta que el árbitro del encuentro permita retomar el mismo.

La cámara deberá contar con un teleobjetivo acorde para la correcta realización del streaming. La cámara se deberá estar colocada sobre un trípode estable y cuyo movimiento no afecte de forma incorrecta a la imagen. El club deberá controlar que no se oigan comentarios vejatorios, insultos, gritos o de índole similar que vayan en contra del carácter del juego, a través del audio del streaming.

Con el objetivo de homogeneizar las retransmisiones y tener un producto audiovisual de la mayor calidad posible, el club encargado del streaming deberá incluir en la esquina superior izquierda un marcador en correcto funcionamiento, un cronómetro y un rótulo que informe en qué tiempo de



juego se encuentra el partido. Si la competición lo requiere deberá adjuntar en la esquina superior derecha el logo de la misma, no pudiendo compartir espacio con otros logos.

Si alguna televisión quisiera emitir un torneo, partido o jornada de los incluidos en esta reglamentación, la organización del mismo deberá ponerse en contacto con prensa@ferugby.es y secretaría@ferugby.es para que esta ceda los derechos por escrito para cada jornada que se solicite si así procediese. Seguirá siendo responsabilidad del club que lo solicite que se proporcione un enlace embebible para la web de la FERugby, así como disponer de una copia digital que poder vincular a través de internet a su jornada en cuestión.

3.2.- Superior (televisión o plataforma audiovisual equivalente)

Será de aplicación en el caso de que la FERugby haya alcanzado algún acuerdo con alguna empresa audiovisual para la **retransmisión** de algunos o todos los partidos de alguna de las competiciones anteriormente mencionadas **por TV o plataforma audiovisual equivalente** (normalmente División de Honor masculina y femenina y otras competiciones, tipo la Copa del Rey). También, será exigible en el caso de que la emisión del partido se ceda a un tercero (por ejemplo, un canal de TV autonómico, local o nacional, con independencia de la categoría de la competición).

Cada club deberá contar, cuando su equipo actúe como local, con un responsable de vídeo, que habrá sido designado para toda la temporada y comunicado, mediante el Formulario de comunicación de datos, con carácter previo a la FERugby, el cual será responsable de la creación de un punto de emisión embebible para cada partido dentro de la plataforma de FERugby.TV.

El evento generado por el punto de emisión (link al streaming) deberá enviarse a prensa@ferugby.es durante la semana y hasta 48 horas antes de que comience el directo en cuestión para cada jornada, a fin de que el departamento de prensa verifique que la nomenclatura y los metadatos son correctos (si la jornada se aplaza la FER quitará de la página de directos el evento, pero será responsabilidad del club actualizar el evento y mandarlo de nuevo en la nueva fecha asignada). Cada equipo deberá cerrar los puntos de emisión una vez finalicen los mismos. Si hay algún problema técnico, por el que no se pueda emitir o la emisión haya fallado, el club deberá informar a prensa@ferugby.es con copia a secretaría@ferugby.es inmediatamente del problema.

La nomenclatura y los metadatos a utilizar por los clubes son los que se



indican, respectivamente, en los Anexos 3 y 4 de este mismo reglamento. Para la correcta homogenización de todo el contenido, los clubes recibirán por parte de la FER y a principio de temporada, las claves de acceso a la plataforma.

Mientras se emiten, los partidos deberán grabarse en “local”, es decir, en una tarjeta de memoria, capturadora, o memoria externa conectada a la cámara y que no grabe la señal que se emite directamente a través del streaming. En caso de sufrir problemas técnicos y tener que subir el partido de nuevo a la plataforma, será responsabilidad del club introducir de nuevo correctamente la nomenclatura y los metadatos como si de un directo se tratase. Se deberá subir el partido completo grabado en local para evitar reproducir los problemas técnicos de retransmisión que hayan podido surgir en la señal emitida y en un único archivo. Se entiende por problemas técnicos cualquier percance que tenga que ver con la incorrecta retransmisión del partido por medio del hardware y software necesario y que se use para realizar el streaming.

En caso de problemas técnicos, se deberá enviar un aviso de forma inmediata, es decir, en el momento en que se produce, por correo electrónico a prensa@ferugby.es con copia a secretaria@ferugby.es informando de ello. El partido completo grabado en “local” deberá ser subido en un plazo máximo de 12 horas, informando al departamento de prensa de ello vía correo electrónico.

En esta modalidad las partes deberán atenerse a los siguientes derechos y obligaciones:

3.2.1 – Compromisos de los clubes

El Club local y/o el titular de la instalación en la que se celebre el encuentro correspondiente que vaya a ser televisado deberá facilitar el acceso a todas las personas vinculadas, tanto de la FERugby, como de la productora y a las cadenas que lo vayan a televisar. También deberá posibilitar la instalación de los medios técnicos necesarios para las grabaciones y retransmisión, incluyendo el acceso del personal técnico necesario. La Federación Española de Rugby proporcionará un listado de esas personas, en cada partido.

Los clubes deberán facilitar a los equipos de producción lo siguiente:

- Grabación, en su caso, de la llegada de los equipos al campo y entrada a vestuarios.
- Entrada de las cámaras, a ambos vestuarios, cinco minutos antes del inicio del partido (1 minuto en cada vestuario). Grabación del sorteo de



campo/saque inicial y grabación del precalentamiento.

- Controlar la salida simultánea de ambos equipos al campo. Es importante controlar que no se cruce público en el tiro de cámara. (Coordinador).
- Facilitar la cobertura de grabación del pasillo final de los equipos.
- Las alineaciones de ambos equipos deberán estar impresas, y serán facilitadas a los responsables de la FERugby y de la productora 30 minutos antes del inicio del partido (3 copias de cada equipo).
- Los delegados responsables de los clubes deberán reunirse 90 minutos antes del inicio del encuentro con el Coordinador del partido y el Responsable de la retransmisión del partido, así como con los responsables de los diferentes intervinientes en la misma.
- El Club local deberá aportar los elementos auxiliares necesarios (andamios, plataformas...) para que las cámaras estén situadas a la altura requerida por la productora, enfrente de la U televisiva. Igualmente se colocará un pedestal, con publicidad del patrocinador de la competición, para situar el balón al inicio del encuentro justo a la salida de los equipos del vestuario.
- En caso de que fuera preciso, el club local deberá permitir la entrada en el recinto deportivo y dar facilidades a los cámaras que van a grabar el resto de encuentros que no se televisan, pero cuyas imágenes se van a utilizar para la documentación de la FERugby y/o la producción de programas resúmenes.
- El Club local deberá aportar como medios humanos lo siguiente:
 - 1 voluntario, una hora antes del partido, con disponibilidad y capacidad para resolver cualquier emergencia.
 - 6 voluntarios del Club, con los petos correspondientes, distribuidos por todo el perímetro del campo para que impidan, en todo momento, la entrada al terreno de juego de cualquier persona no participante en el juego. Si existiera photocall, 2 de estos voluntarios estarán pendientes de colocarlo en el campo, donde les indiquen desde producción, y sacarlo fuera de él durante el partido. En caso de que existan entrevistas, 2 de estos voluntarios se encargarán de buscar y acompañar a los entrevistados a lo largo de la entrevista. La víspera o el mismo día del encuentro 4 voluntarios ayudarán al



responsable de material de la FERugby a colocar las vallas publicitarias.

- El Club local, a través de un responsable de mantenimiento de valores de rugby, se ocupará de hacer mantener las buenas formas y buen comportamiento entre el público asistente, así como de que todas las vallas publicitarias, se mantengan descubiertas y bien visibles.
- El Club local organizará la distribución de espectadores en el estadio de tal forma que en las gradas frente a las cámaras de TV se sitúen la mayoría de los asistentes al encuentro.
- Todas las personas, de ambos clubs, con posibilidad de estar en el campo, deberán llevar los petos identificativos de acuerdo con las normativas de la FERugby.
- Si algún club o televisión distinta a la que llegue a un acuerdo con la FERugby tuviera intención de emitir algún encuentro deberá ponerse en contacto con prensa@ferugby.es y secretaría@ferugby.es para solicitar por escrito a la FERugby la cesión de los derechos para ese encuentro en concreto, si así procediese. Seguirá siendo responsabilidad del solicitante que se proporcione un enlace embebible para la web de la FERugby, así como disponer de una copia digital que poder vincular a través de internet a su jornada en cuestión. La autorización de la emisión será solo para ser emitido en antena (TV) y nunca por streaming, en este caso.

3.2.2.- Imagen de la competición

La FERugby es propietaria a título universal de todos los derechos de autor relacionados con las competiciones, incluidos, entre otros, los derechos relacionados con las marcas FER, FERugby y las marcas de las competiciones y con exclusión de aquellos que correspondan a los clubs en atención a la legalidad vigente.

La imagen corporativa de las competiciones oficiales cuya titularidad y organización corresponde a la FERugby será de su responsabilidad y coordinación.

Es responsabilidad y tarea de los clubs en el presente acuerdo, la homogeneización de la imagen de la competición desde la primera jornada hasta la final. A estos efectos, todos los logos, colores, marcadores y cortinillas, sujetos a esta reglamentación, deberán ajustarse al mismo protocolo de diseño e implementación. Los clubs facilitarán a las productoras de los distintos partidos de la competición y con antelación suficiente la imagen que deberá insertarse en los diferentes partes de la retransmisión



cuando así corresponda.

Durante el desarrollo del encuentro y en todas aquellas partes de la retransmisión del partido no se podrá exhibir o explotar lo siguiente:

- Cualquier publicidad que esté expresamente prohibida por la ley o por la reglamentación de ámbito estatal, autonómico o local y, en su caso, por la normativa federativa.
- La publicidad o logotipos de otras entidades deportivas relacionadas con el rugby de ámbito internacional, nacional o local sin autorización expresa de la FERugby.
- La publicidad de otros eventos deportivos sin la autorización expresa de la FERugby.
- Anuncios cuyo contenido sea incompatible con los valores propios de las competiciones deportivas.
- Logos y mensajes de contenido político o religioso.
- Logos e imágenes que puedan dar a entender que la competición es de una titularidad distinta a la FERugby.

3.2.3.– Publicidad

Estática

Los derechos sobre la publicidad estática se articulan de la siguiente forma:

Sobre el total de la superficie con pancartas publicitarias que presente el campo de juego, en cualquiera de sus zonas, y repartidas de forma proporcional por una parte, entre los laterales y los fondos y por otra entre las zonas más próximas y las más alejadas al terreno de juego:

- CLUB LOCAL 50 %
- FERugby 50 %

La distribución de las vallas publicitarias, que deberá ser de material rígido, se hará conjuntamente entre la FERugby y el club Local.

La altura de vallas publicitarias debe ser uniforme (1 metro de altura). El anclaje ha de ser completo a barandillas. Si no existe donde fijarlas, se debe aportar soportes para las mismas y que no conlleven un riesgo para los jugadores.

Retransmisiones

Serán propiedad de la FER los ingresos de la publicidad que pudiera insertarse en las caratulas de entrada y salida de la retransmisión, así como la



infografía sobreimpresionada en el campo.

De los 4 anuncios permitidos al inicio y fin de los dos periodos de juego, el primero y cuarto serán la FER , el segundo del club local y el tercero del club visitante.

Además de lo anterior, y solo para los partidos emitidos por streaming fuera del acuerdo para TV, se podrán incluir “faldones” de 10’ como máximo cada 5 minutos que se ceden íntegramente al club local.

Igualmente, para estos partidos emitidos por streaming, el anuncio previo a cada parte del encuentro denominado “sin posibilidad de salto” será uno para el club local y otro para la FER.

3.2.4.- Condiciones del campo, Estadio, Material deportivo

- Césped en buen estado.
- Líneas bien pintadas y resaltadas del resto de líneas si las hay.
- Banderines reglamentarios (14).
- El encuentro se iniciará con un balón nuevo Gilbert Omega FERugby, que se recogerá del pedestal situado a la salida al campo desde los vestuarios. Además, estarán disponibles otros tres balones en buen estado.
- Protectores porterías.
- Público frente a cámaras.

3.2.5.- Condiciones de las equipaciones de jugadores y árbitros

- Uniformidad completa en todos los jugadores.
- Numeración jugadores (1 – 15) Banquillo (16 –23).
- Uniformidad en todos los jueces con la camiseta con publicidad que determine la FER.

3.2.6.- Responsable de Retransmisión de Partido

El Responsable de Retransmisión de Partido (en adelante RRP) será el representante oficial del club para las retransmisiones de los partidos y velará por el desarrollo de las condiciones detalladas en este reglamento. Además, será la persona que estará en comunicación directa, por correo electrónico, con el responsable de la mesa de video de la FERugby para la subsanación de los posibles problemas u errores que pudieran aparecer.

El RRP será el coordinador de todo cuanto suceda en torno a la retransmisión de los partidos y a los días previos al inicio de los mismos de la competición en



relación con los aspectos recogidos en este reglamento. El RRP:

- Asumirá la máxima responsabilidad de coordinar los aspectos audiovisuales y de retransmisión de los encuentros que se contemplan en el presente reglamento y podrá dictar aquellas instrucciones que sean necesarias para garantizar el pleno cumplimiento de lo previsto en el mismo.
- Verificará la presencia de la marca de la competición (logos, cortinillas, grafismos y colores) en la retransmisión de los partidos. La presencia de la marca deberá figurar en aquellos espacios y con el tamaño aprobado por la FERugby.
- Coordinará con la o las productoras que se cumpla el punto anterior.
- Se coordinará con el responsable de la mesa de vídeo de la FERugby para la supervisión de aquellos aspectos que siendo de carácter técnico-competitivo guarden relación con los derechos audiovisuales y de organización y en especial todo aquello que guarde relación con los tiempos de inicio y reanudación de las partes en la disputa de los partidos y que resulten de obligado cumplimiento en aplicación del presente Acuerdo y/o del Reglamento de competición.
- Controlará la correcta ubicación de los símbolos identificativos de la competición y de los logos de la misma en la retransmisión de los partidos.
- Coordinará, con los jefes de prensa de los clubes, el cumplimiento de los protocolos de este acuerdo.
- Coordinará, con la persona responsable de la mesa de video de FERugby durante la semana previa a los partidos los detalles técnicos y de tiempos para el buen desarrollo de la retransmisión.
- Controlará la implementación y ejecución de la Escaleta de Cuenta Atrás de cada partido. Dicha escaleta deberá seguir el mismo patrón de funcionamiento y secuenciación de acciones y actividades previas al partido desde la primera jornada con el fin de aportar uniformidad al evento.
- El responsable de la mesa de vídeo de la FERugby y el RRP deberán elaborar un informe con posterioridad a cada partido donde se detallen las incidencias en relación con el cumplimiento de lo previsto en este Acuerdo. Dicho informe será elevado a los órganos competentes de la FERugby. Igualmente será trasladado a la ANCRugby (en el caso de la División de Honor masculina).
- Realizará aquellas otras funciones y actividades que se deriven del presente Acuerdo y aquellas que, encomendadas por la FERugby, pueda desarrollar en coordinación con los responsables de los clubes participantes en el encuentro.

Contacto: Cada club designará un contacto que actuará como



interlocutor con la FERugby para poder implementar este reglamento y para coordinar con el RRP todas las actividades derivadas de cada encuentro.

3.2.7.- Coordinador encuentro para televisión

El Coordinador de Partido velará para que se cumplan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Hora de salida de los equipos al terreno de juego.
- Hora de inicio del encuentro.
- Duración del medio tiempo.
- Elementos de comunicación de los árbitros con el realizador.
- Cumplimiento del club local de los compromisos que adquiere.
- Cumplimiento del club visitante local de los compromisos que adquiere.
- Correcta colocación de la publicidad estática.
- Supervisión del cumplimiento de todo lo que se refiere a la publicidad estática.

3.2.8.- Aceptación

Los clubes interesados en que se les televisen encuentros que disputen como locales deberán confirmar por escrito la aceptación de este reglamento antes del inicio de la competición.

3.3.- Especial (reservado a determinadas competiciones)

Debido a la importancia o características intrínsecas de determinadas competiciones la federación podrá aprobar una normativa específica para cada una de ellas. En todo caso y salvo regulación específica deberá cumplirse lo previsto en el punto 3.1. de este reglamento.



4.- Publicidad de las retransmisiones: tabla resumen

CLUBES	FER
RECURSOS	
VALLAS PUBLICITARIAS 50% (80M) - 50% (80M)	50-50% TOTAL DE LA SUPERFICIE DE LA "U" TELEVISIVA Y 50-50% RESTO SUPERFICIE PUBLICITARIA SERÁN DE UN POSIBLE PATROCINADOR FER. MIENTRAS DE CLUBES SERÁN DE UN POSIBLE PATROCINADOR FER. MIENTRAS DE CLUBES
BANDERINES DELIMITACIÓN CAMPOS	
CUBREPALOS	
CAMISETA ARBITROS	
CAMISETA EQUIPOS (MANGAS)	
	SALVO PATROCINADOR COMPETICIÓN (CUANDO EXISTA)
RETRANSMISION TV (SUPERIOR)	
CARATULA DE ENTRADA RETRANSMISIÓN	
CARATULA DE SALIDA RETRANSMISIÓN	
INFOGRAFÍA SOBREIMPRESIONADA EN CAMPO	
4 ANUNCIOS (PRE 1T, POST 1T, PRE 2T, POST 2T)	2º-3º CLUBES - 1º-4º FER
TRAS. METRAQUILLO 4 LINEAS + INSTITUCIONES	2º-4º CLUBES - 1º-3º FER
RETRANSMISION STREAMING (ESTÁNDAR)	
CARATULA DE ENTRADA RETRANSMISIÓN	
CARATULA DE SALIDA RETRANSMISIÓN	
INFOGRAFÍA SOBREIMPRESIONADA EN CAMPO	
4 ANUNCIOS (PRE 1T, POST 1T, PRE 2T, POST 2T)	2º-3º CLUBES - 1º-4º FER
FALDONES	1 CADA 5 MINUTOS
ANUNCIO "SIN POSIBILIDAD DE SALTO"	1 CLUB Y 1 FER



5.- Incumplimiento de obligaciones

Si se produjeran incumplimientos por parte de los clubes de las obligaciones contempladas en esta reglamentación, el Comité Ejecutivo de la FERugby podrá decidir la anulación de siguientes compromisos de retransmisiones con el club. Por su parte el Comité Nacional de Disciplina Deportiva podrá imponer multas económicas, si en la actuación de un club se producen daños y perjuicios para la FERugby y/o clubes participantes, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 102 del Reglamento de Partidos y Competiciones de la FERugby y en la propia Circular de cada competición, siendo las mismas, de forma específica las siguientes:

SANCIONES STREAMING							
	Streaming no realizado	Envío tardío del punto de emisión	No enviar punto emisión	Deficiencia Técnica	Nomenclatura	Metadatos	Subir partido (12 horas)
DHM	500	150	250	100	100	100	50
CN M23	250	75	125	50	50	50	25
DHF	400	150	250	100	100	100	50
DHBM	400	150	250	100	100	100	50
DHBF	250	75	125	50	50	50	25
7s Series	250	75	125	50	50	50	25
Copa de la Reina	250	75	125	50	50	50	25
Challenge	250	75	125	50	50	50	25
Ascenso DHBM	250	75	125	50	50	50	25
Ascenso DHBF	250	75	125	50	50	50	25
Selec. Aut.	-	-	-	-	-	-	
Rugby Base	-	-	-	-	-	-	



RESTO DE INFRACCIONES			
	Comentarios e insultos Leves y Desconsideraciones	Comentarios e insultos Graves	Comentarios e insultos Muy Graves
DHM	100	600	3.000
CN M23	100	600	3.000
DHF	100	600	3.000
DHBM	100	600	3.000
DHBF	100	600	3.000
7s Series	100	600	3.000
Copa de la Reina	100	600	3.000
Challenge	100	600	3.000
Ascenso DHBM	100	600	3.000
Ascenso DHBF	100	600	3.000
Selec. Aut.	-	-	-
Rugby Base	-	-	-

Madrid, 26 de marzo de 2022

LA COMISIÓN DELEGADA

Eliseo PATRÓN-COSTAS
Secretario General

Dirigido a: **Clubes participantes.**



ANEXO 1

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS POR COMPETICIÓN

Tipos de Calidades			
Necesidades técnicas	Estándar	Superior	Especial
Calidad	HD (720p)	HD (1080p)	HD (1080p)
Nº cámaras	1	3	6 a 8
Red kbps	1500	Según necesidades técnicas	Según necesidades técnicas
Grafismo	SI	SI	SI
Comentaristas	Criterio del club	SI	SI
Audio árbitro	NO	SI	SI
TMO	NO	NO	SI
Estandar	DHM, Liga Iberdrola de Rugby, DHB (M y F), Supercopa, semifinales Copa del Rey, Supercopa, España 7s Series, Copa de la Reina y Competición Nacional M23		
Superior	DHM y Liga Iberdrola cuando sea producido para tv o plataforma audiovisual equivalente		
	Cadenas autonómicas que soliciten producir el encuentro		
Especial	Finales de Liga o Final Copa del Rey (por ejemplo)		

ANEXO 2

RETRANSMISIÓN PARTIDOS DE DIVISIÓN DE HONOR MASCULINA EN LA TEMPORADA 2021-22

Si la FERugby alcanzara un acuerdo para la retransmisión de una serie de partidos cada jornada a través de un canal de TV / plataforma audiovisual, durante el desarrollo del encuentro cada uno de los clubes de División de Honor masculina, en las retransmisiones de “los partidos de la jornada” por dicho canal o plataforma tendrán derecho a:

- Colocar publicidad estática, siempre y cuando no entre en contradicción con lo establecido en el punto 3.2.2 de esta normativa.
- Podrán utilizar aquellas marcas que les patrocinen en videos publicitarios. Los espacios serán al finalizar la primera parte y antes del comienzo de la segunda parte. Será para la FERugby el anuncio antes de comenzar la primera parte y al finalizar la segunda parte, siendo derecho exclusivo de la FERugby la determinación y exhibición durante las retransmisiones del “patrocinador de la competición” (ver tabla resumen de espacios publicitarios).
- Las cortinillas de las repeticiones y las carátulas de entrada y de salida serán para el “patrocinador de la competición” o en su defecto para el logo de la FERugby.
- El club proveerá de una trasera de metacrilato con las medidas (Ancho x Alto) con cinco líneas de patrocinadores. La primera línea (de arriba hacia abajo) y la tercera serán para los patrocinadores de la FER. La segunda y la cuarta para el club y la quinta para las instituciones. El diseño lo proveerá la FERugby.



ANEXO 3

NOMENCLATURA

La nomenclatura para todos los partidos deberá seguir la siguiente estructura:

Título (los nombres comerciales pueden encontrarse en la web de la FER en el apartado de competiciones correspondiente):

Equipo local (nombre comercial) vs Equipo visitante (nombre comercial)

Descripción (cada uno en una línea diferente):

División de Honor, Liga Iberdrola de Rugby, DHB A, DHB B, DHB C, DHB Femenina, CNM23 o DHB Grupo Élite (según competición)

Jornada X (sustituir X por número de la jornada)

Temporada 2021/2022

Se deben respetar los nombres de los equipos tal cual aparecen en la web de la FER para cada competición (mayúsculas y minúsculas incluidas).

ANEXO 4

METADATOS

Los metadatos deberán introducirse siempre que se cree un evento en la plataforma, o si por problemas técnicos se sube de nuevo el partido completo a la plataforma.

Cada club, o persona responsable que en representación del club lo solicite para emitir, recibirá las claves por parte del departamento de prensa. Si el club tuviera más de un equipo en competiciones nacionales los recibiría también. Se deberá respetar los metadatos tal cual aparecen en las tablas para cada competición (mayúsculas y minúsculas incluidas). La FER enviará también el siguiente vídeo que incluye la formación para introducir los metadatos:

<http://progressive.enetres.net/mp4Streamer.php?u=B7C8C4369F5049F1970C589683B65F43&f=dfef619874e2-n3pw-mp4-2200.mp4&c=0>

División de Honor Masculina:

teamA	teamAID	competition	compID
VRAC Quesos Entrepinares	100	División de Honor Masculina	DHM
Lexus Alcobendas Rugby	101	División de Honor Masculina	DHM
SilverStorm El Salvador	102	División de Honor Masculina	DHM
Ampo Ordizia RE	103	División de Honor Masculina	DHM
Barça Rugbi	104	División de Honor Masculina	DHM
UE Santboiana	105	División de Honor Masculina	DHM
Complutense Cisneros	106	División de Honor Masculina	DHM
C.P. Les Abelles	107	División de Honor Masculina	DHM
Ciencias Enerside	108	División de Honor Masculina	DHM
Rugby La Vila	109	División de Honor Masculina	DHM
Recoletas Burgos - Universidad de Burgos	110	División de Honor Masculina	DHM
Grupo Intxausti Gernika RT	111	División de Honor Masculina	DHM

teamB	
	Este campo se rellenará con el metadato del campo teamA cuando el equipo sea visitante
teamBID	
	Este campo se rellenará con el metadato del campo teamAID cuando el equipo sea visitante.
season	
	Este campo se rellenará con el metadato de temporada. Ej.: 2021-2022
stage	
1	Este campo corresponde a jornada. Hay que rellenar según jornada. Ej.: Jornada 1 = 1 ; Jornada 2 = 2



Liga Iberdrola de Rugby:

teamA	teamAID	competition	compID
Complutense Cisneros Femenino	200	Liga Iberdrola	DHF
Corteva Cocos Rugby	201	Liga Iberdrola	DHF
CRAT Residencia Rialta	202	Liga Iberdrola	DHF
Eibar Rugby Taldea	203	Liga Iberdrola	DHF
Club de Rugby Majadahonda	204	Liga Iberdrola	DHF
Sanse Scrum	205	Liga Iberdrola	DHF
C.R. Olímpico de Pozuelo	206	Liga Iberdrola	DHF
Sant Cugat	207	Liga Iberdrola	DHF

teamB	
	Este campo se rellenará con el metadato del campo teamA cuando el equipo sea visitante
teamBID	
	Este campo se rellenará con el metadato del campo teamAID cuando el equipo sea visitante.
season	
	Este campo se rellenará con el metadato de temporada. Ej.: 2021-2022
stage	
1	Este campo corresponde a jornada. Hay que rellenar según jornada. Ej.: Jornada 1 = 1 ; Jornada 2 = 2

Competición Nacional M23:

teamA	teamAID	competition	compID
UE Santboiana	300	Competición Nacional M23	M23
Silverstorm El Salvador	301	Competición Nacional M23	M23
Barça Rugby	302	Competición Nacional M23	M23
VRAC	303	Competición Nacional M23	M23
Lexus Alcobendas Rugby U23	304	Competición Nacional M23	M23
CR Cisneros	305	Competición Nacional M23	M23
Moyua Goierri	306	Competición Nacional M23	M23
Ciencias Rugby	307	Competición Nacional M23	M23
Grupo Intxausti - Gernika RT	308	Competición Nacional M23	M23
Recoletas Burgos - Universidad de Burgos	309	Competición Nacional M23	M23
CP Les Abelles	310	Competición Nacional M23	M23
CR La Vila	311	Competición Nacional M23	M23
Independiente RC	312	Competición Nacional M23	M23
Getxo RT	313	Competición Nacional M23	M23
Hernani CRE	314	Competición Nacional M23	M23
CAU Valencia	315	Competición Nacional M23	M23
Fénix RC	316	Competición Nacional M23	M23
CR Sant Cugat	317	Competición Nacional M23	M23

teamB	
	Este campo se rellenará con el metadato del campo teamA cuando el equipo sea visitante
teamBID	
	Este campo se rellenará con el metadato del campo teamAID cuando el equipo sea visitante.
season	
	Este campo se rellenará con el metadato de temporada. Ej.: 2021-2022
stage	
1	Este campo corresponde a jornada. Hay que rellenar según jornada. Ej.: Jornada 1 = 1 ; Jornada 2 = 2



División de Honor B Grupo A:

teamA	teamAID	competition	compID
Hernani CRE	400	División de Honor B Grupo A	DHBA
Colina Clinic-Palencia Rugby Club	401	División de Honor B Grupo A	DHBA
Ourense RC	402	División de Honor B Grupo A	DHBA
ZarautzRT	403	División de Honor B Grupo A	DHBA
Belenos RC	404	División de Honor B Grupo A	DHBA
Uribealde RKE	405	División de Honor B Grupo A	DHBA
Valtecsa UBR	406	División de Honor B Grupo A	DHBA
AVK Bera Bera	407	División de Honor B Grupo A	DHBA
Vithas Gaztedi	408	División de Honor B Grupo A	DHBA
Eibar RT	409	División de Honor B Grupo A	DHBA
Getxo RT	410	División de Honor B Grupo A	DHBA
Mazabi Santander Independiente RC	411	División de Honor B Grupo A	DHBA

teamB	
	Este campo se rellenará con el metadato del campo teamA cuando el equipo sea visitante
teamBID	
	Este campo se rellenará con el metadato del campo teamAID cuando el equipo sea visitante.
season	
	Este campo se rellenará con el metadato de temporada. Ej.: 2021-2022
stage	
1	Este campo corresponde a jornada. Hay que rellenar según jornada. Ej.: Jornada 1 = 1 ; Jornada 2 = 2

División de Honor B Grupo B:

teamA	teamAID	competition	compID
Gòtics RC	500	División de Honor B Grupo B	DHBB
CAU Valencia	501	División de Honor B Grupo B	DHBB
Fénix CR	502	División de Honor B Grupo B	DHBB
Sitges RC	503	División de Honor B Grupo B	DHBB
RC L'Hospitalet	504	División de Honor B Grupo B	DHBB
CN Poble Nou	505	División de Honor B Grupo B	DHBB
CR Sant Cugat	506	División de Honor B Grupo B	DHBB
Babarians XV Calvià	507	División de Honor B Grupo B	DHBB
Valencia RC	508	División de Honor B Grupo B	DHBB
CR San Roque	509	División de Honor B Grupo B	DHBB
Barcelona Universitari Club (BUC)	510	División de Honor B Grupo B	DHBB
AKRA Barbara	511	División de Honor B Grupo B	DHBB

teamB	
	Este campo se rellenará con el metadato del campo teamA cuando el equipo sea visitante
teamBID	
	Este campo se rellenará con el metadato del campo teamAID cuando el equipo sea visitante.
season	
	Este campo se rellenará con el metadato de temporada. Ej.: 2021-2022
stage	
1	Este campo corresponde a jornada. Hay que rellenar según jornada. Ej.: Jornada 1 = 1 ; Jornada 2 = 2



División de Honor Grupo C:

teamA	teamAID	competition	compID
Jaén RC	600	División de Honor B Grupo C	DHBC
A.D. Ingenieros Industriales Las Rozas Rugby	601	División de Honor B Grupo C	DHBC
Pozuelo Rugby Unión	602	División de Honor B Grupo C	DHBC
UR Almería Playcar	603	División de Honor B Grupo C	DHBC
CR Liceo Francés	604	División de Honor B Grupo C	DHBC
CR Alcalá	605	División de Honor B Grupo C	DHBC
CR Málaga	606	División de Honor B Grupo C	DHBC
CAR Sevilla	607	División de Honor B Grupo C	DHBC
Marbella RC	608	División de Honor B Grupo C	DHBC
CD Arquitectura	609	División de Honor B Grupo C	DHBC
CR Majadahonda	610	División de Honor B Grupo C	DHBC
CD Rugby Mairena	611	División de Honor B Grupo C	DHBC

teamB	
	Este campo se rellenará con el metadato del campo teamA cuando el equipo sea visitante
teamBID	
	Este campo se rellenará con el metadato del campo teamAID cuando el equipo sea visitante.
season	
	Este campo se rellenará con el metadato de temporada. Ej.: 2021-2022
stage	
1	Este campo corresponde a jornada. Hay que rellenar según jornada. Ej.: Jornada 1 = 1 ; Jornada 2 = 2

División de Honor B Femenina:

teamA	teamAID	competition	compID
Crealia El Salvador	700	División de Honor B Femenina	DHBFEM
XV Hortaleza	701	División de Honor B Femenina	DHBFEM
Rugby Turia	702	División de Honor B Femenina	DHBFEM
Barcelona Universitari Club (BUC)	703	División de Honor B Femenina	DHBFEM
A.D. Ingenieros Industriales Las Rozas Rugby	704	División de Honor B Femenina	DHBFEM
Les Abelles	705	División de Honor B Femenina	DHBFEM
Getxo RT	706	División de Honor B Femenina	DHBFEM
CAU Rugby Valencia	707	División de Honor B Femenina	DHBFEM

teamB	
	Este campo se rellenará con el metadato del campo teamA cuando el equipo sea visitante
teamBID	
	Este campo se rellenará con el metadato del campo teamAID cuando el equipo sea visitante.
season	
	Este campo se rellenará con el metadato de temporada. Ej.: 2021-2022
stage	
1	Este campo corresponde a jornada. Hay que rellenar según jornada. Ej.: Jornada 1 = 1 ; Jornada 2 = 2



División de Honor Grupo Élite:

Deberán introducirse los mismos metadatos de los equipos que pueden encontrarse en el resto de tablas con las siguientes variaciones:

competition	complD
DHB Grupo Élite	DHBE

season	
	Este campo se rellenará con el metadato de temporada. Ej.: 2021-2022
stage	
1	Este campo corresponde a jornada. Hay que rellenar según jornada. Ej.: Jornada 1 = 1 ; Jornada 2 = 2